



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00684546- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2024-00684546- -UNC-ME#FCC presentado por la Prof. Laura Vargas, Legajo 27.415, en el cual solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (Cód. 109) por concurso, (Res. HCD 74/2024) en la asignatura Taller de Práctica Docente I y Análisis Institucional II con funciones complementarias en Taller de Práctica Docente II y Análisis Institucional I, para la capacitación y estancia en el departamento de Teoría de la Educación de la Universidad de Valencia (España) y visita académica al Departamento de Periodismo en la Universidad de Sevilla (España), desde el 09 de setiembre y hasta el 01 de octubre de 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Laura Vargas, Legajo 27.415, le corresponde licencia en los términos del art. 50 apartado 3) del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes universitarios, aprobado por RHCS 1222/14, en su cargo docente.

Que en orden 9, la Oficina de Personal y Sueldos informa de la situación de revista del docente y en orden 12 la Secretaría de Coordinación Académica presenta un informe otorgando el visto bueno a dicha solicitud.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Conceder licencia, con goce de haberes, a la Prof. Laura Vargas, Legajo 27.415, en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (Cód. 109) por concurso, (Res. HCD 74/2024) en la asignatura Taller de Práctica Docente I y Análisis Institucional II con funciones complementarias en Taller de Práctica Docente II y Análisis Institucional I, para la capacitación y estancia en el departamento de Teoría de la Educación de la Universidad de Valencia (España) y visita académica al Departamento de Periodismo en la Universidad de Sevilla (España), desde el 09 de setiembre y hasta el 01 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Coordinación Académica y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.

